

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

41196 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, Proyecto línea subterránea de M.T. 20 kV, s/c, con 1,900 kms desde C.T. "Cuartón del Cortijo_2 (105819)" a Centro Seccionamiento. "Nuevo Ifeba (80233)", en el término municipal de Badajoz.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto: Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Centro de Transformación Cuartón del Cortijo 2.

Final: Centro de Seccionamiento "C.S. Nuevo Ifeba (80233)".

Términos municipales afectados: Badajoz

Tipo de línea: subterránea

Tensión de servicio, en kV: 20 kV.

Longitud total, en kms.: 1,9.

Emplazamiento de la línea: Desde CT "Cuarton Cortijo" a C.S "Nuevo Ifeba"

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 1788/17403

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 24 de noviembre de 2011.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial. Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A110089394-1